

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.401

Tres ediciones

Madrid, Sábado 8 de Noviembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

ACTUALIDAD MILITAR

Depurando responsabilidades.

En Tetuán, se constituyó ayer un Consejo de Guerra, para ver y fallar la causa instruida al comandante de Estado Mayor don Antonio Aranda Mata, a quien defendió el comandante de Ingenieros don José Velasco Aranz, y al comandante del grupo de regulares de Tetuán, don Eugenio Sanz de Larín, cuyo defensor es el capitán de regulares núm. 1, don Julián Cogolludo.

El acto comenzó a las diez de la mañana, y asistieron a él numerosos oficiales y jefes de distintas Armas.

Presidía el Tribunal el general de Brigada don Felipe Navarro, Barón de Casadavillos y actuaban de vocales el coronel del Regimiento mixto de Artillería, don José Carranza Garrido; el coronel del regimiento de Caballería de Vitoria, don Emilio Ruiz López; el del regimiento de Infantería del Serrallo, don Leopoldo Ruiz Trillo; jefe de la Comandancia de Ingenieros, don Isidro Calvo Juana, y teniente coronel del regimiento de Serrallo, don Fernando Valdivia Sisay. Como vocal ponente actuó el auditor de brigada don Francisco Galiay, y como fiscal, el coronel de Artillería don Patricio Antonio Martín.

La sentencia, no es aun conocida.

Las actas del Tribunal de Honor.

El general Tovar dirigió ayer una real orden, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, disponiendo que dicho alto Cuerpo examine las actas del tribunal del honor que juzgó a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Acompañando a la real orden van las actas que condenan a expulsión a dieciséis de los referidos alumnos.

La real orden en cuestión dice que no obstante la dictada por el señor La Cierva, por virtud de la cual las actas de los tribunales de honor no necesitan ser enviadas al Supremo de Guerra y Marina, éste debe examinar las que se le envían ahora.

Sabiendo que la misión del Supremo en cuestiones de esta índole es examinar únicamente si el tribunal de honor está bien o mal constituido, sin entrar para nada en el fondo del asunto.

Otro avance en Melilla.

Con objeto de facilitar el aprovisionamiento de nuestras tropas que se hallan en el zoco de Telata, ocupado recientemente, dos columnas mandadas por los señores Riquelme y Pérez Herrera avanzaron, sin ser hostilizadas, hasta las alturas de Teniat el-Hamra, desde donde se domina por completo el camino que conduce al mencionado zoco.

La nueva posición, que es de un gran valor estratégico, ha quedado fortificada convenientemente.

Dirigió la operación el general Aizpuro y asumió el mando de las dos columnas el general Montevede.

La posición ocupada por las fuerzas indígenas domina gran parte de la cuenca del río Igán, en la cabila de Mtaiza, y evita el enorme rodeo que por Alsó y el Gurruan había de darse para ir al zoco de Telata. Ahora puede hacerse el recorrido casi en línea recta desde el Batel, punto adonde llega el ferrocarril.

En el repliegue no hubo tampoco hostilidad enemiga. En la nueva posición y en las cuatro avanzadillas tomadas, quedaron una batería de montaña y una compañía de Cerinola.

La junta consultiva.

Entre los proyectos que se atribuyen al ministro de la Guerra figura uno que, seguramente, se realizará, tendría gran importancia para el Ejército.

Trátase de ampliar la actual Junta clasificadora de coroneles y generales para el ascenso, que, como saben nuestros lectores, funciona bajo la presidencia del general Weyler, constituida por los generales Luque, Marina, Aznar y Ochando. A esta Junta piensa el general Tovar agregar los directores generales de Guardia civil y Carabineros y al capitán general de la primera región, ampliando a la vez el número de sus vocales, los asuntos en que haya de ocuparse, y llevando a ella aquellas reformas en la organización que el Estado Mayor Central propusiera al ministro.

Como se ve, la nueva Junta resucitaría la Consultiva, que antes funcionaba para estudiar todos aquellos asuntos que sometía a su estudio el ministro de la Guerra.

Instrucción de tiro

De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, se dispone lo siguiente:

Que por cada grupo de los regimientos de Artillería ligera 1.º, 2.º y 12.º se reproduzcan los ejercicios de aplicación táctica técnica como los practicados por los 9.º y 13.º ligeros.

La Escuela Central de Tiro del Ejército tendrá la exclusiva competencia de fijar el orden en que los grupos hayan de sucederse para realizar los ejercicios y las fechas en que éstos deban verificarse.

Se considera suficiente el margen de tiempo de que se dispone, por no estimar-

se más motivo de limitación que el licenciamiento próximo.

Se efectuará un ensayo de concentración a plazo fijo en la dehesa de Carabanchel, al objeto de constituir una masa artillera, seguido de la ejecución de su mando en todos sus grados, actuación de enlaces, despliegues, etc.

Se concede para estos ejercicios un crédito de 20.000 pesetas debiendo incluirse en este crédito, los gastos de indemnización y pluses, indemnizaciones, recomposición de blancos y aparatos.

Las municiones a consumir para los ejercicios que se efectúen no han de sufrir alteración alguna.

El tratado con Bulgaria

La contestación de los aliados a las Delegaciones búlgaras

PARIS 7.—La carta de envío que acompaña a la contestación de las Potencias aliadas y asociadas a la Delegación de Bulgaria, toma nota en el acto con satisfacción de la acogida hecha por Bulgaria a las cláusulas de paz referentes a las relaciones de la Sociedad de Naciones, protección de las minorías étnicas y del trabajo.

Los aliados ven la voluntad de Bulgaria de arreglar para siempre su política en los principios largamente humanitarios y las ideas de solidaridad internacional que inspiraron los aliados.

En lo concerniente a las cuestiones territoriales y de la entrada en la guerra de Bulgaria, dice la carta que si es tal vez exacto que si la opinión pública búlgara no fue unánimemente favorable a la idea de una alianza con las potencias centrales, su apoyo fue sin embargo concedido a un Gobierno que practicó la política de conquistas.

Los aliados no pueden olvidar que los búlgaros, sostenidos por el sentimiento popular, atacaron por la espalda, sin provocación, al ejército serbio, paralizando la heroica resistencia que ese ejército oponía en otro frente al invasor.

Recuerda la carta que al unirse a los actos de los imperios centrales, Bulgaria rompió las principales comunicaciones entre Rusia y sus aliados, abrió a Alemania el camino de Oriente e hizo de ese modo inevitable la prolongación de la guerra.

Los aliados no piensan en hacer expiar todas las faltas pasadas a Bulgaria, sino que quieren únicamente establecer una paz justa y fecunda.

Los aliados examinarán con escrupulosa atención las observaciones de la delegación búlgara.

En algunos puntos los aliados dan satisfacción al deseo formulado por Bulgaria, pero las modificaciones del texto son definitivas.

Sobre otros puntos, el texto se mantiene íntegro, y no puede ser más que aceptado o rechazado.

La Delegación de Bulgaria es invitada a declarar, en un plazo de diez días, a los aliados y asociados si está dispuesta a firmar el Tratado en la forma actual.

Pasado ese plazo, el armisticio se considerará como terminado, y las potencias aliadas y asociadas tomarán todas las medidas que juzguen útiles.

La contestación de los aliados contiene los puntos principales siguientes:

«Cláusulas militares: Bulgaria queda autorizada para crear un Cuerpo especial de guardafronteras, que no podrá exceder de 3.000 hombres.

Cláusulas navales: Bulgaria queda autorizada para mantener en el Danubio, a lo largo de su orilla, y para la policía de vigilancia de la pesca, cuatro torpederos, seis cañotes de vapor sin municiones y con dotaciones civiles.

Cláusulas económicas: La supresión de las capitalizaciones puede ser realizada por medio de convenios especiales.»

Nuestro Rey en París

La salida de Londres

LONDRES 7.—Esta mañana salió de esta capital, con dirección a París, el Rey Don Alfonso.

En la estación fue despedido por el Rey Jorge, el Príncipe Arturo de Connaught, lord Athlone, lord Leopold Mountbatten, los miembros de la Embajada de España y distinguidas personalidades de la colonia española.

El Monarca fue calurosamente ovacionado.

En Boulogne

BOULOGNE 7.—A las doce en punto llegó el Rey de España, siendo recibido en el desembarcadero por el Subprefecto, el coronel Chele, en representación del presidente de la República y el Sr. Quiñones de León, que había precedido al monarca. En seguida tomó el tren especial que le condujo a Bethune Arras Lens y Vimy, donde visitará los campos de batalla del Artois, siguiendo su marcha para París.

Llegada a París

PARIS 7.—El Rey Don Alfonso ha llegado ayer tarde, a las cuatro y veinte minutos, a esta capital, en un tren especial.

En los andenes de la estación hallábase congregadas distinguidas personalidades; el presidente de la República hallábase representado por el teniente coronel Clavier, y también estaban el jefe del Protocolo, M. Martin; el prefecto de Policía, monsieur Meaux; el marqués de Alhucemas y el marqués de Cortina.

Su Majestad vestía de chaquet negro, llevaba sombrero de copa, y después de saludar y de conversar brevemente con algunos de los presentes se dirigió directamente al Eliseo sin pasar por el hotel Meurice.

Al ocupar Su Majestad el automóvil que

había de conducirlo a la residencia del presidente de la República fue reconocido por el público, siendo objeto de una cariñosa aclamación.

Créese que el Soberano marchará a Madrid hoy por la noche.

La moneda extranjera

En la Asociación de banqueros se celebró ayer la reunión que anunciamos, y en la cual quedó por unanimidad aprobada la reglamentación que exige el desarrollo y aplicación de la Real orden sobre negociación de moneda extranjera.

La Junta, formada por los Sres. Ocharan, Cifuentes, Jiménez Armas y Cagigal, conferenció con el ministro y subsecretario de Hacienda, a quienes entregaron las bases de la reglamentación para su estudio, ya que la Junta a quien se confía el cumplimiento de la Real orden inserta en la Gaceta del 4 del actual tenía por deber y cortesía que dar cuenta de las reglas que, a juicio de ella, necesitan establecerse.

Dado el espíritu que preside en el Ministerio de Hacienda y las consecuencias naturales que se deducen de la disposición oficial, la reglamentación de referencia tiene que ser la misma para la Banca nacional que para la extranjera, determinándose así un trato igual, que a ninguna puede menoscabarse; pero como el respeto a sí mismo y la seriedad son en la Banca los elementos del crédito, al tener ésta la libertad necesaria para que no haya perturbaciones, se impondrá la garantía del cumplimiento de la Real orden por medio de declaración jurada escrita, y si fuese impracticable—caso que al establecerse es más bien teórico, porque al crédito respalda la infidelidad escrita o verbal—, entonces la sanción sería dura o ejemplar.

La cuestión quedará así resuelta con el aditamento de otros puntos de menor interés, y se evitara la desmoralización que venía reinando con las negociaciones sobre cambios extranjeros, por los que aplicaban su dinero y su ahorro a funciones sobre las que no tienen dominio, produciendo paralelamente un perjuicio a la economía nacional, que necesita las disponibilidades para su desarrollo material y para abastecer el trabajo español.

Convocatoria de Cortes

La Gaceta de hoy publica el decreto convocando a las Cortes para el día 14 del mes actual.

El decreto está firmado por el Rey en la embajada de España en Londres.

El Gobierno recibió ayer un telegrama del monarca, concebido en términos muy efusivos.

Los ministeriales se mostraban anoche sumamente satisfechos por la publicación del decreto de convocatoria de Cortes, diciendo que la firma del decreto es una ratificación de la confianza del Rey.

UNA BODA

En el oratorio particular que poseen en su casa de Guadalupe los señores de la Vega, ha tenido lugar el enlace de su hermosa hija Concepción, con el oficial de Hacienda D. Francisco de Paula Alfonsí y Sarrano, hijo del magistrado de la Audiencia de Madrid D. Salvador.

Apadrinaron a la joven pareja D.ª Francisca Sánchez, madre de la novia, y el conde de la Revilla; firmando el acta de la ceremonia, como testigos, el senador D. José Antonio Ubierna, que representaba al conde de Romanones, el teniente coronel D. Francisco Alcega, D. Alfonso Vélaz y el hermano mayor del contrayente, D. José María Alfonsí.

Los asistentes al acto religioso, que resultó solemnísimo, fueron obsequiados en el Hotel Palace, de la capital alcazarra, con espléndido almuerzo, al que concurrieron de Madrid y Guadalupe, setenta y tres invitados.

El nuevo matrimonio, al que deseamos eterna dicha, ha fijado su residencia en esta corte.

El personal del Catastro

En el servicio de Catastro de la riqueza urbana no se cumple con la ley de Bases de 22 de julio de 1918, pues se trata de que en el escalafón de auxiliares administrativos figuren cinco señores con la edad máxima de ochenta y un años y mínimo de sesenta y siete y meses, en contra de lo que determina el art. 88 del reglamento vigente, y en vista de dicha anomalía cometida se protestó ante el señor subsecretario de Hacienda para que se cumpliera con dicho art. 88.

Tramitado el oportuno expediente pasó a informe de lo Contencioso el que emitido dictamen favorablemente a la petición de protesta, o sea que se cumpliera el repetido artículo, dejando, por tanto, de figurar en el escalafón de auxiliares administrativos, los indicados cinco auxiliares, acordando pasase el dicho expediente a la Intervención general del Ministerio de Hacienda hace ya más de un mes, y todavía es la fecha que en dicho Centro aun no se ha informado, y se pregunta:

¿Puede decirse qué causas son las que existen para su retraso, puesto que el artículo 88 del reglamento citado dice bien claramente «No podrá figurar en ningún escalafón ningún funcionario que cuente con más de sesenta y siete años de edad?»

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

OBREROS Y PATRONOS

Continúa el "lock-out"

Empezan a discutirse bases de arreglo

Prescindiendo de la "Liga".—Dos notas de la Federación Nacional.—La gestión de la Comisión mixta.—Una nota de los obreros.—La industria textil.—La Prensa y sus acuerdos.

BARCELONA 8.—La nota interesantísima del día es la actitud de la Federación Patronal haciendo constar su decisión de no admitir como miembros asesores de la Comisión mixta a los Sres. Cambó, Ventosa y Puig y Cadafalch, ni a ninguno de los elementos de la Liga.

Esta Comisión mixta se constituyó por la mañana como ya se ha dicho.

Antes, el gobernador preguntó a los patronos con qué espíritu iban a ella, y la respuesta la ha tenido en una nota, que también se ha facilitado a la Prensa.

Dice así:

«La Federación Patronal de Barcelona entiende que la labor de la Comisión mixta, que hoy ha quedado constituida, ha de elevarse a un plano superior, desde el cual, abarcando el problema social, en un conjunto amplio y extenso, estudie cuantos asuntos son más necesarios para la regulación y estabilización de cuantos factores integran el trabajo y estima que en manera alguna puede limitar sus funciones dicha Comisión a una sola de las cuestiones promovidas en la vida industrial con los problemas que en la misma se plantean, pues, aunque complejos, guardan entre sí tan íntima y necesaria relación, que el estudio y resolución exclusiva de uno en particular de ellos mantendría el desequilibrio y aumentaría, por tanto, las dificultades de que las soluciones fuesen definitivas y permanentes.

Entiende, asimismo, que las fórmulas, dentro de un amplio espíritu de mutuas transigencias, han de tener un carácter general de adaptación a todas las regiones de España, y no circunscribirlas tan sólo a Cataluña, donde no se puede conseguir un régimen de excepción, cuando generales son, y bien conocidas, las causas determinantes de la anomalía presente.

Una de las premisas que sienta esta Federación es que, reivindicando de antiguas acepciones el concepto del trabajo, extra yéndolo de las leyes de la economía, que lo consideraban como objeto del comercio sujeto a la ley de la oferta y la demanda, debe poseer absoluta y completa libertad de contratación, sin que influyan para coartarla más factores que las disposiciones adjetivas que regulen los trámites de la contratación misma.

Asimismo debe ser mutua y sincera la cooperación del patronaje y del obrero para la movilización del capital necesario, a fin de intensificar la producción, mediante la emisión de empréstitos obligatorios, y organizar el crédito industrial.

Norma indispensable de los elementos trabajo y patronaje es la aproximación de sus representaciones para el estudio detenido y desapasionada deliberación sobre los problemas de la marcha progresiva que cada industria vaya descubriendo en la vida del trabajo.

La organización de Sindicatos profesionales debería ser tema preferente de los debates y obligado empeño de implantarlo, porque así se habrán resuelto los gravísimos problemas que hoy separan a estos elementos, sin más resultado que la acentuación de la grave crisis nacional.

Las previsiones de invalidez y ahorro son extremos que por igual interesan a unos y otros, así como también la regulación de las jornadas y la determinación de los salarios mínimos; aunque afirmamos que no son esas últimas las únicas que deberían ser tratadas en el momento actual, ya que el sistema de aumento de salarios nos ha traído al crítico momento en que vivimos.

También la reivindicación de la organización del trabajo en favor del patronaje, deberá ocupar en especial la atención de la Comisión, aparte de la necesidad de que las fórmulas que se decreten y articulen ofrezcan de por sí garantía suficiente, que su eficacia sea reconocida por todo, mediante la debida responsabilidad por parte de los que infrinjan los acuerdos.»

La otra nota facilitada por la Federación dice así:

«El lock-out decretado por la Federación patronal se sigue extendiendo a algunas industrias que se habían adherido previamente al presente movimiento, sin que se haya advertido un solo paso atrás en la marcha emprendida.

Como resultado de las deliberaciones habidas durante el día, una de las principales condiciones a establecer por la Federación patronal se refiere a que las soluciones que deben emanar del Poder público y las normas que establezca para regular sus relaciones con los dos elementos hoy en pugna tengan un carácter general y no exclusivista de la región catalana, sino que dichas soluciones, desde el momento en que se estipulan definitivas, deben estar revestidas de la indiscutible autoridad con que las suscribe la opinión pura de la patria española.»

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión mixta, facilitándose después

una nota, que dice que la Comisión continúa estudiando las bases presentadas por los patronos y por los obreros, y que volverá a reunirse mañana, a las cuatro de la tarde.

Los obreros, por su parte, han facilitado una nota oficiosa de la Federación obrera, que dice:

«El Comité de la Federación obrera de Barcelona, en nombre de toda la organización, desmiente enérgicamente las manifestaciones tendenciosas e infamantes del gubernamental Alejandro Lerroux. Ahora, como siempre, estamos al lado de nuestros compañeros los capitanes, pilotos y maquinistas mercantes, siendo su deseo el de toda la organización.»

Otra característica interesantísima del día es el acuerdo de las tres secciones textiles de la Federación de hilados y tejidos de Cataluña de adherirse a la Federación patronal ofreciendo secundar el paro el próximo lunes.

Ayer celebraron una reunión los directores de todos los diarios locales.

Los reunidos deliberaron durante largo rato, aquilatando minuciosamente los extremos del siguiente acuerdo y compromiso adoptado por unanimidad:

«Los abajo firmantes, propietarios o representantes de periódicos de Barcelona, debidamente autorizados, acuerdan:

1.º Continuar el lock-out declarado por la Federación patronal hasta que se consigan los fines expuestos en el párrafo siguiente.

2.º No tener entre el personal de Redacción, Administración e imprenta ningún individuo afiliado a un Sindicato que esté adherido al Sindicato único, mientras no existan garantías legales de que su actuación en nada cohibirá la libertad y plena independencia de la Prensa y del trabajo.

3.º Cuando del cumplimiento de lo contenido en el párrafo anterior, en algún periódico se suscitara una huelga de todo o parte del personal, los demás periódicos estarán obligados a prestar al perjudicado por la huelga todo cuanto necesite al objeto de evitar el paro.

Mas si no fuese posible evitarlo dentro de las veinticuatro horas, todos los demás periódicos abajo firmantes se comprometen a suspender inmediatamente la publicación, bastando un simple comunicado del presidente. Este convocará en seguida, y por escrito, dentro de las veinticuatro horas a una reunión general de las Empresas para dar cuenta de los motivos que obligaron a cursar la orden de suspensión, con objeto de ratificarla; bien entendido que ha de ser para ratificarla y no para rectificarla, salvo en el caso de que se comprara plenamente que el paro obedeció a causas distintas de la sindicación de su personal e ingerencias del mismo, que restan autoridad a los propietarios y demás personas que tienen cargos directivos.

4.º y último. Con objeto de que no se atribuya a las Empresas firmantes fines egoístas y ajenos a la defensa de la libertad y plena independencia de la Prensa, se fijará para los jornales o sueldos del personal una tarifa mínima que contribuya a facilitar la solución del conflicto planteado al firmarse este compromiso.

La Empresa que pague a sus obreros menos de lo estipulado en la tarifa mínima no podrá de ningún modo exigir el apoyo de las demás Empresas si, por falta de personal, se impidiera la publicación de su periódico. Firman: *Diario de Barcelona, El Diluvio, El Correo Catalán, La Publicidad, La Vanguardia, El Diario del Comercio, El Diario Mercantil, El Noticiero Universal, La Voz de Catalunya, Las Noticias, La Tribuna, La Gaceta de Catalunya.*»

Como la Papelera Española ha secundado también el lock-out, los periódicos que mantienen su publicación vienen tropezando con grandes dificultades.

Comedores de caridad Montero

(Calle del Pacifico, núm. 48)

Todos los días, de doce a dos, se sirven docenas de comidas a otros tantos menesterosos, que pueden optar entre consumirlas en los comedores o llevarse las para consumirlas donde quieran.

Todo portador de vales es acogido amorosamente por D. Gabriel Montero con santa caridad cristiana, sin preguntarle cómo se llama, de donde viene ni a dónde va.

Los vales pueden pedirse a cualquier cliente de La Calera, y si no los tiene más de 12.00, no es empresa difícil conocer a alguno.

Todo cliente de La Calera puede pedir vales en las oficinas, calle de la Magdalena, núm. 1, y le son entregados sin más restricción que el riesgo de que los entreguen a verdaderos necesitados, preferiendo a los vagozuelos que ocultan su miseria.

Este detalle es importantísimo. Se han comprobado numerosas ventas de vales, y se advierte que será denunciado y entregado a las autoridades todo vendedor o comprador de vales, exponiéndose a las molestias consiguientes quien los haya entregado sin conocer al favorecido.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Cádiz y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanria, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO URICO
D. GRAU

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 años de existencia.
SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España
SALTY-BAILLIERE - BIERA
2.000.000 de datos
3.500 páginas
2 tomos
CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Estadística, Sección de Reclama, etc., etc.
ANUARIOS SALLY-BAILLIERE Y BIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Administración, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 308 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada
SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
: Teléfono 390-S-P. : : Teléfono 150 :
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Pastillas BONALD
GLORO-BORO-SÓDICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Oquina N. Madrid - Jerez
MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.
DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud
PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. & CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS
GOTAS COLONIALES
DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAU)
8, RUE VIVIANNE - PARIS
PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA
Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estancamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.
Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.
Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.
DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

DEL EXTRANJERO

PARIS 8.—Una nota de la Compañía de Paris-Lyon-Mediterráneo dice que el choque de Pont sur Yonne se produjo en las circunstancias siguientes:

El Simplon-Oriente Express se detuvo entre el puente sobre Yonne y Sena, que está protegido por un semáforo, y esperó reglamentariamente, para tomar la salida, a recibir la señal de vía libre.

El rápido París-Ginebra, que no observó las señales protectoras, le embistió a toda velocidad, destruyendo los coches de la cola, entre ellos dos furgones del restaurante, que entonces estaba vacío de público, encontrándose solamente allí el personal de los coches-camas, que sufrió graves daños.

Los cuatro primeros vehículos del tren atacante fueron a romperse contra la máquina.

Hay que lamentar la muerte de 15 viajeros, dos oficiales de Correos y un conductor de los sleepings.

Funerales en el Vaticano

ROMA 8.—En la Capilla Sixtina se han celebrado solemnes misas fúnebres por el eterno descanso del alma de Pío X.

El Papa asistió a la misa que dijo el cardenal Merry del Val, y bendijo el catafalco.

Asistieron también los cardenales y dignatarios de la Corte pontificia, el Cuerpo diplomático, entre los que figuraban el embajador de España, el de Chile y el de la Argentina; los representantes de las órdenes de Malta y del Santo Sepulcro, la hermana y el sobrino de Pío X y número sus invitados.

El cardenal Hartmann

BERLIN 8.—Se ha agravado en su enfermedad el arzobispo de Colonia, cardenal Hartmann, habiendo sufrido un derrame cerebral, acompañado de parálisis.

Se teme que fallezca de un momento a otro.

Los alemanes en el Báltico

LONDRES 8.—En la Cámara de los Comunes el ministro Churchill, contestando a una pregunta sobre las fuerzas alemanas en el Báltico, ha declarado que de los 35.000 hombres que allí había, 15.000 han manifestado el deseo de regresar a Alemania, y los 20.000 restantes continúan al mando del coronel Bermond, el cual ha sido puesto fuera de la ley por Yudenitch.

La cuestión de Chantoung

PARIS 8.—Dicen de Washington que el Senado americano acaba de rechazar, por 41 votos contra 26, la propuesta del senador Lodge, que pedía la supresión del artículo del Tratado concerniente a Chantoung.

Venezolas en París

PARIS 8.—Ha llegado el Sr. Venicelos, quien se quedará en París hasta que el Tratado de paz con Bulgaria sea firmado. Entonces marchará a Grecia pasando por Roma.

Viaje de embajadores

RIO JANEIRO 8.—El embajador del Brasil, cerca del Quirinal, Sr. Souza-Dantas y el ministro de Bruselas, señor Barros Moreira, salieron para Europa a bordo del transatlántico Hollandia.

El empréstito inglés

LONDRES 8.—La Cámara de los Comunes, por acuerdo del Gobierno, decidirá sobre la cuestión del empréstito por obligaciones en lotes.

La conferencia contra el hambre

PARIS 8.—Telegrafían de Londres a Matín: «La conferencia económica internacional convocada por el Consejo, para combatir el hambre, ha celebrado hoy su primera sesión.»

Se calcula en un centenar el número de delegados, entre los cuales hay muchas mujeres.

En cuanto a los delegados alemanes estaban todos presentes. Es imposible hablar de lo que ha pasado en esta sesión, porque ha sido muy secreta y las puertas de la sala en donde se verificaba estaban muy guardadas.

Según la declaración hecha después de la sesión por un funcionario, Francia, Alemania, Holanda, Rusia, Italia, Japón, Austria, Polonia y Checoslovaquia, estaban representadas.

La discusión ha versado, especialmente, sobre el hambre en la Europa Central. En su discurso de apertura, lord Parnell, ha dicho que era un deber de las regiones menos castigadas extender su mano amistosa a las que han sufrido de manera más dura los terribles efectos de la guerra devastadora.

Clemenceau en Estrasburgo

ESTRASBURGO 8.—Antes de regresar a París, el presidente Clemenceau visitó el fuerte de Kirch, siendo saludado en la orilla derecha del Rin por los alemanes.

El pueblo de Estrasburgo tributó una cariñosísima despedida a Clemenceau, acudiendo a despedirle numerosas delegaciones alsacianas.

El senado norteamericano y el Tratado de paz

WASHINGTON 8.—El Senado ha rechazado, por 47 votos contra 34, una enmienda que tendía a eliminar del Tratado las cláusulas relativas al trabajo.

La misión interaliada del Báltico

BERLIN 9.—La misión interaliada destinada al Báltico y que comprende 25 oficiales y 60 suboficiales y soldados, ha llegado ayer a Berlín, donde permanecerá varios días con objeto de tomar algunas informaciones y marchará seguidamente a las regiones bálticas.

Finlandia y el bolchevismo

PARIS 8.—Telegrafían de Estocolmo al Echo de Paris:

«Finlandia sigue siendo solicitada por todas partes para intervenir militarmente contra los bolchevistas.»

La entrega de la nota de M. Lianosoff, ha coincidido con una carta abierta al presidente Stahberg, en la cual Mannerheim expresa su opinión en favor de la intervención.»

El general Etievat ha declarado a los periodistas de Helsingfors que la intervención de Finlandia será un acontecimiento histórico de primer orden, y ha asegurado el concurso de Francia en material de guerra.

Sin embargo, la opinión parlamentaria continúa intransigente; setenta votos todo lo más son favorables a la idea de la intervención. Para los socialistas, la expedición a Rusia sería un síntoma de dictadura militar. Los otros partidos responden con reateos a las exhortaciones épicas de Mannerheim.

Gobierno de Soviets

LONDRES 8.—En la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Negocios Extranjeros, contestando a una pregunta de un diputado, ha manifestado que el Gobierno inglés había dado su asentimiento para que una Comisión del Gobierno de los Soviets cuyos nombres han sido aprobados por el Gobierno danés, atravesase el Báltico con objeto de tomar parte en las conversaciones que han de entablarse para el canje de prisioneros.

En cuanto al bloque de Rusia, manifestó el subsecretario que el Gobierno británico entiende que deben continuarse siendo aplicadas todas las medidas de presión económica actuales, que no constituyen en modo alguno un bloqueo, y que se levantarán en cuanto se constituya en aquel país un Gobierno democrático que pueda ser reconocido por los aliados.

Carbón para Bélgica

PARIS 8.—Telegrafían de Bruselas a Le Matin:

«Según un acuerdo firmado en París entre M. Concheur, presidente de la Comisión de reparaciones y los delegados belgas de esta Comisión, Francia accede a poner a disposición de Bélgica una cantidad mensual de 150.000 toneladas de carbón alemán, 80.000 de las cuales lo serán de carbón fino para los altos hornos, 35.000 toneladas para las fabricas de gas y 35.000 de carbón graso.»

Noticias de Rusia

LONDRES 8.—El Morning Post sabe de procedencia autorizada que Bermond continúa en posesión de los suburbios de Thoreksburg, de Riga, y que bombardea el centro de la ciudad.

Todas las calles de la orilla izquierda del Dvina han sufrido terriblemente los efectos del bombardeo.

Las tropas alemanas del Báltico

BERLIN 8.—Según declaraciones de uno de los oficiales enviados por la Defensa Nacional a las provincias bálticas, unos 5.000 hombres de las tropas de Bermond, han acordado regresar al interior.

Con este motivo se han practicado numerosas detenciones.

Chile rectifica

SANTIAGO DE CHILE 8.—El Gobierno chileno desmiente rotundamente la noticia publicada según la cual estaba dispuesto a ceder a Bolivia, un puerto chileno en la costa del Pacífico.

Hasse agravadísimo

BERLIN 8.—El estado de Hasse se considera como desesperado. Los facultativos manifestaron a última hora de la noche que no tenían ya ninguna esperanza de salvar al enfermo.

Organización de la mesa de las Secciones

WASHINGTON 8.—Se ha publicado el comunicado oficial siguiente:

«La Conferencia Internacional del Trabajo ha terminado la organización de la mesa y sus tres Secciones, en la forma que sigue:

Señor Wilson, secretario del departamento del Trabajo de los Estados Unidos, presidente por aclamación.

Vicepresidentes: por los representantes de los Gobiernos Sr. G. U. Barnes (Inglaterra)

Por los patronos, Sr. Jules Cailler (Bélgica)

Por los obreros, Sr. Jouhaux (Francia). Secretario general permanente de la Conferencia Sr. H. P. Butler (Inglaterra).

Comisión de Selección: por los Gobiernos, señores Delvine (Inglaterra), Especial (Argentina), Arthur Fontaine (Francia), Manhaim (Bélgica), Neumann (Dinamarca), Oki (Japón), Gastigioni (Italia), Posada (España), Robertson (Canadá), Sokal (Checoslovaquia), Sulzer (Suiza) y Woth (Alemania).

Por los patronos, Sres. Hodage (Checoslovaquia), Guérin (Francia), mayor Banks (Inglaterra) y Sala (España).

Por los obreros, Sres. Mertens (Bélgica), Jouhaux (Francia), Stuart Burnling (Inglaterra), Oudgeest (Holanda), Largo Caballero (España) y Lindqua (Suiza).

PARIS 8.—A consecuencia del incidente de que ya se ha hablado, el ministro de la Reconstitución, M. Lebrún, ha presentado una carta que dirige a M. Clemenceau, y en la que lamenta la campaña electoral que se está haciendo.

Clemenceau ha ofrecido el ministerio a M. Andrés Tardieu, alto comisario de los asuntos americanos.

Tardieu ha aceptado, y mañana aparecerá en el Diario Oficial el decreto correspondiente.

PARIS 8.—La crisis parcial habida ha sido ocasionada por el incidente entre Clemenceau y Lebrún.

Cuando Lebrún fue hoy a despedirse de Clemenceau para asistir a una reunión electoral, el presidente del Consejo le hizo observar que era imposible.

PARIS 8.—El Consejo Supremo, bajo la presidencia de M. Pichón, ha acordado que se celebre en París la primera reunión del Consejo Ejecutivo de la Sociedad de las Naciones, que debe verificarse inmediatamente después de la entrada en vigor del Tratado.

Abordó también el examen de recapitulación de los asuntos que quedan por resolver.

PARIS 8.—El Congreso Supremo ha decidido que la correspondencia cambiada entre la Delegación austriaca y la Entente, antes de la firma del Tratado de Saint Germain, podrá ser publicada.

Resolvió que las medidas coercitivas adoptadas con respecto a los alemanes con motivo de la no ejecución de las cláusulas de la evacuación de las provincias del Báltico no tengan efecto retroactivo.

Se ocupó a continuación de la liquidación de los bienes confiscados en el Schleswig.

Por último, decidió que el sueldo del personal de las misiones interaliadas de investigación en Alemania corra a cargo del Gobierno en Berlín.

Hoy celebrará una nueva sesión.

La jornada de ocho horas

WASHINGTON 8.—La Conferencia del Trabajo, después de larga discusión, en la que los representantes obreros de Francia, Holanda y América combatieron la moción de los patronos pidiendo la derogación de la jornada de ocho horas, adoptó como base de discusión el convenio establecido por la Comisión.

Pesimismo

WASHINGTON 8.—El conflicto del carbón se encuentra de nuevo sin resolver, a causa de haber rechazado el Gobierno la proposición de los mineros de reanudar el trabajo, una vez que aquél deponga su actitud contra los trabajadores.

El procurador general ha declarado que la huelga es ilegal y que el Gobierno está decidido a combatir el movimiento ante los Tribunales.

Esta declaración constituye una respuesta directa a la demanda de Gompers, concerniente al abandono de la orden del Gobierno o a la ruptura de toda negociación.

El Gobierno insiste en que se reanude el trabajo antes de la anulación de su orden, y se prepara una larga resistencia.

Recomienda a las administraciones interesadas que se proporcionen aprovisionamientos de combustibles.

Arbitraje de Wilson?

WASHINGTON 8.—Aunque no se ha confirmado la noticia, se anuncia que los mineros aceptan la proposición arbitral de Wilson.

El Gobierno ha tomado todas las medidas para evitar una paralización eventual de los ferrocarriles a causa de la falta de carbón.

Se ha confeccionado un vasto plan para la requisita de transportes y automóviles.

LA BOLSA

Cotización del 7 de Noviembre

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 6, Día 7. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75, BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

De Gracia y Justicia

En su breve conversación con los periodistas manifestó el ministro que había sido cumplimentado por el Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi, el marqués de Hermida, el ex ministro general Aznar, el ex subsecretario Sr. Pico, y también por una Comisión de alcaides de los Juzgados municipales de esta Corte.

Yo les he indicado que estudiaré con ca...

riño sus peticiones, pero que para ello es preciso recurrir al Ministerio de las Oportunas instancias por la vía legal, esto es, por conducto de los Jueces municipales.

Manifestó por último el ministro, que esta tarde se reunirá en el ministerio para proseguir deliberando, la Junta mixta del Concorato.

A última hora de la mañana visitó al ministro una representación de los médicos y farmacéuticos, presidida por el senador don Luis Ortega Morejón. Estos acudían al ministro en son de protesta por el atropello cometido contra el doctor Salazar, que ha sido desahuciado del piso que ocupaba en la calle de Sevilla, sin consideración alguna para arrendar toda la finca al Real Aerco Club. Y como estos casos se repiten contra la clase médica farmacéutica, los comisionados, además de protestar del hecho apuntado, pidieron al ministro que para los efectos del desahucio sean consideradas las clínicas y establecimientos con la profesión médica relacionados, como industriales.

El director general de los Registros don Julio Fournier, que conversó con los reporteros unos momentos, les dio cuenta de dos importantes Reales órdenes firmadas hoy por el ministro.

Se refieren ambas al Registro mercantil, contra cuyo reglamento habíase formulado distintas protestas y reclamaciones. Se resuelve por la primera de dichas disposiciones, que en ningún caso y cualquiera que sea la cuantía, podrán devengarse por el Registro mercantil derechos superiores a 1.500 pesetas. Y por la segunda se desestima declarando no haber lugar a que los Registros mercantiles sean llevados, como se pretendía, por las Cámaras de Comercio.

Carreras de caballos

Sexto día

Premio Numancia, militar vallas, (hándicap) 1.500 pesetas, 3.200 metros.—1, «Emisión», 85, (señor marqués de Trujillos), de Olivares-Trujillos.—2, «Arapiques», 60 (señor Cavanillas), de la Escuela de Equitación.

Tiempo, 4'15". Apuestas: 6,50 pesetas por duro.

Premio Corpa, (hándicap), 2.500 pesetas, 2.400 metros.—1, «M. Villacoba», 54 (W. Hiron), del marqués de Villamejor.—2, «Karnak», 62 (Diez), del conde de los Andes.—3, «Quersilla», 47 (García), de J. Ruano.

Tiempo, 2'45". Apuestas: 9 pesetas.

Premio Diana, a reclamar, 2.250 pesetas, 2.200 metros.—1, «Bunker Hill», 49 (García), de M. L. F.—2, «L'Aurore», 60 (Diez), del conde de la Maza.—3, «Ainsi-soit-il», 59 (Archibald), de Seoane-Ligués.—Detrás, «Ara», «Años 11» y «Raindeer».

Tiempo, 2'20". Apuestas: G. 11,50; C. 7 y 12.

«Bunker Hill» fue reclamado por M. Lioux en 3.500 pesetas.

Premio Burgos (hándicap), 2.500 pesetas, 1.800 metros.—1, «Vertouquets», 51 (Archibald), de Cimer-Martorell.—2, «Malona», 45 (A. Diez), del marqués de Villamejor.—3, «Francés», 45 (Sanchez), del barón de Velasco.—Detrás, «Balle Surco», «Batallador», «Gailion», «Marcou», «Zinzolino», «Constant», «Frimoussette», «Rosnay», «Le Friand» (quedado a la salida).

Tiempo, 2'. Apuestas: G. 43,50; C. 15,36 y 10,50.

Premio Semendria, 5.000 pesetas, 2.400 metros.—1, «Albano», 58 (J. Rodríguez) de la señora María de Ussia.—2, «Mitrophan», 58 (L. Lyne) del marqués de Villamejor.—3, «La Glorieuse», 56 (Archibald) de Cimer-Martorell.—Detrás, «Flot d'Encre», «Daouané», «Renouveau», «Mon Abris».

Tiempo, 2'47". Apuestas: G. 14; C., 6,50 y 7,50.

El próximo domingo, 9, séptimo día de carreras.

«Gaceta de Madrid»

SUMARIO.—7 Noviembre 1919

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden declarando no ha lugar a conferir el Registro mercantil a las Cámaras de Comercio.

Otra disponiendo se entiendan adicionales con el párrafo que se publica los números 3.º y 4.º del Arancel de los honorarios de los Registradores mercantiles.

Ministerio de Hacienda.—Real orden acordando la rebaja de derechos al azúcar adquirida en los depósitos francos de la Península y Baleares con destino a Canarias.

Otra disponiendo que a los efectos recaudatorios se divida la provincia de Orense en once zonas.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que el servicio de carpetas especiales de telegramas se sujete, a partir de 1.º de enero próximo, a las reglas que se publican.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se destinen las cantidades que se indican para pago, en los meses de agosto a diciembre, del personal de los talleres y administrativo que se mencionan.

Otra relativa al Escalafón de los Profesores numerarios de las Escuelas de Veterinaria.

Otra concediendo a D. Tomás Juan Elorrieta y Artaza, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, una autorización en esta Corte, durante el curso de 1919 a 1920, para que pueda preparar y explicar un curso especial entre los que ha organizado el Ateneo de Madrid.

Otra disponiendo se ponga en conocimiento del señor ministro de la Gobernación el hecho de que la Corporación municipal de Nívar no abona los alquileres de la Escuela nacional de niños de referido pueblo desde hace siete trimestres consecutivos.

Otra (rectificada) nombrando a D. Antonio Machado Ruiz, catedrático numerario de Lengua francesa del Instituto de Segovia.

Otra disponiendo se anuncie a concurso la provisión de la plaza de maestro de taller de Cerámica artística, vacante en la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.

Otra aceptando la renuncia presentada por D. Santiago Alba del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho Mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, vacante en la Universidad de Murcia.

Otra nombrando a D. Luis Maldonado, conserje de Instrucción Pública, presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho Mercantil de España y principales naciones de Europa y América, vacante en la Universidad de Murcia.

Ministerio de Fomento.—Real orden nombrando a D. Alfonso Segura Sánchez, verificador de Contadores de Electricidad de la provincia de Cádiz.

Otra autorizando al personal facultativo de todas clases, dependiente de este Ministerio, para que asista a las sesiones que ha...

de celebrar el Congreso de Ingeniería, en esta Corte, durante los días 16 al 25 del actual.

Otra disponiendo se publique la plantilla de subalternos de este Ministerio, debidamente rectificadas.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden disponiendo que el plazo señalado para presentación de ofrecimientos de depósitos de aceite de oliva termine el día 13 del mes actual; determinando el plazo máximo para la constitución del complemento de dichos depósitos de aceite, y declarando que los permisos que se otorguen serán valederos hasta el 15 de marzo de 1920 para las exportaciones en bocoyes, y hasta el día 1.º de mayo de referido año para las que se verifiquen en latas con marcas españolas litografiadas.

TEATROS

LARA.—El domingo, a las cuatro de la tarde, la comedia «Febrerillo el loco». A las seis y media, en función entera, «Febrerillo el loco», obra nueva de gran éxito, y el entremés «Cuarenta años después».

Para la noche, a las diez y cuarto, «Cuarenta años después» y «Febrerillo el loco».

Para estas funciones se despachan billetes en contaduría.

INFANTA ISABEL.—Las funciones del domingo por la tarde serán:

A las cuatro y cuarto, y a precios populares, la graciosa obra «Tortosa y Soler», de gran éxito de risa; representándose por última vez, y a las seis y cuarto, «Rocio la carastera o entre calé y calé».

El próximo martes 11, primer martes aristocrático de tarde, representándose la hermosa comedia «Nena Taruel», obra que obtiene, en esta compañía, una gran interpretación, y para fin de fiesta, el gracioso entremés «Los chorros del oro».

NOTICIAS

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Esta Real Academia celebrará la sesión de apertura del curso de 1919 a 1920 el domingo día 9 del corriente mes, a las siete de la tarde, leyendo el secretario general un resumen crítico del curso de 1918 a 1919, y pronunciando el excelentísimo Sr. D. Francisco Bergamín, presidente de la Corporación, el discurso inaugural reglamentario acerca de «Concepto económico y jurídico de la propiedad».

La Legación de Chile no ruega la inserción de las siguientes líneas:

«En este último tiempo se han hecho publicaciones en que aparece el Gobierno chileno efectuando concentraciones de tropas en la frontera con el Perú y movilizándolo, a este efecto, barcos de guerra.»

Informado el Gobierno de Santiago de la difusión de semejantes noticias, ha dirigido a esta Legación el siguiente telegrama:

«Santiago de Chile, 4 de noviembre.»

No existe concentración alguna de tropas.

El crucero Esmeralda zarpó para Mejillones, en servicio normal.

Escuadra fundada en Valparaíso, como de costumbre, sin perjuicio de las maniobras ordinarias de primavera, que terminarán a fines de este mes.

Luis Barros Borgoño, ministro de Relaciones Exteriores.»

Los estudiantes católicos españoles, bajo la dirección de los RR. PP. Redentoristas, han organizado un homenaje al Sagrado Corazón de Jesús para el viernes, 21 de noviembre de 1919, haciendo una peregrinación al Cerro de los Angeles.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—Compañía dramática Atenea.—A las 5'30 y a las 10, Leonarda.

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 5,30, Don Juan Tenorio. A las 10, Don Juan Tenorio.

LARA.—A las 6, Febrerillo el loco. A las 10,15 Cuarenta años después y Febrerillo el loco.

APOLO.—A las 6,45, El Barberillo de Lavapiés. A las 10,30, Pancho Vironde.

ESLAVA.—A las 6,30, Rosina es frágil, El médico a la fuerza y La Argentina. A las 10,15, El corazón ciego.

ZARZUELA.—A las 6 tarde y a las 10 noche, La sonata de Grieg (reprise), La venda de los ojos y La canción del olvido.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30, Congreso feminista (reastreno) y Los campesinos.

A las 10,30, Congreso feminista y El machacante (dos actos).

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, En cuerpo y alma y El día del Juicio. A las 10,15, Amor a oscuras y Rocio la canastera o entre calé y calé.

NOVEDADES.—A las 6, La Pituisilla. A las 7,15, El huertecillo. A las 9,15, El primer fresco. A las 10,30, El estudiante. A las 11,45, Como llovida del cielo.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Sábado a las 6 y 10,15, éxito colossal de los 7 Méndez y del notable imitador de estrellas Follers. Suc-so grande de Pippo y Seiffert, Trio Morandi, Trio Luz And Ara, Los Morgado, Trio Rosa y Morells.

Butaca, 2 pesetas; General, 0'60.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática.—A las 6, Punta de viuda y Canción de cuna. A las 10, El soldado de San Marcial (reastreno).

«Sindicato de Publicidad.—Barbieri,

